



Notificación de acuerdo de Ayuntamiento en el que se aprueba el presupuesto de Ingresos-Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Número: 16.1.13-325/2025
Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Asunto: NOTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E .

El suscrito Licenciado David Lozano Gutiérrez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión **Extraordinaria** del H. Ayuntamiento Número **43 cuarenta y tres**, de fecha **23 veintitrés de Diciembre de 2025 dos mil veinticinco** y mediante Acuerdo número **443-2024/2027**, aprobado por **mayoría** de 14 Municipales presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se autorizó lo siguiente:

PRIMERO: Se aprobó en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$835'514,000.00 (Ochocientos treinta y cinco millones quinientos catorce mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los anexos correspondientes; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 79 y 79 bis de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los Artículos 213, 214 y 215 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco,

SEGUNDO: Se autorizó la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2026, de acuerdo a los documentos que se acompañan al presente Dictamen, de igual manera, se ordene la modificación, actualización y adecuación de los Manuales y Reglamentos Municipales respectivos.

TERCERO: Se autorizó la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2026, conforme con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Anexo al presente EXTRACTO DEL ACTA del respectivo acuerdo, lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 23 DE DICIEMBRE DE 2025.



LIC. DAVID LOZANO GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Marco Antonio Isaac González, Síndico Municipal - Para su conocimiento
C.c.p. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal - idem.
C.c.p. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control - idem.
C.c.p. José Luis Sema Torres, Gerente de Gabinete - idem.
C.c.p. María Dolores Aceves González, Directora de Relaciones Públicas - idem.
C.c.p. José Abraham Arellano Sierra, Oficial Mayor Administrativo - idem.
C.c.p. Edgar González Flores, Jefe de Personal - idem.
C.c.p. Fernando Plascencia Iñiguez, Jefe de Ingresos - idem.
C.c.p. Verónica Laguna Ambriz, Jefa de Egresos - idem.
C.c.p. Lourdes Concepción González González, Jefa de Contabilidad - idem.
C.c.p. César Octavio Martínez Navarro, Jefe de Comunicación Social - Para su conocimiento y publicación respectiva.
C.c.p. Archivo
DLG*tag



**CERTIFICACION DE EXTRACTO
DE ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO**
1/2

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

El suscrito Licenciado David Lozano Gutiérrez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión **Extraordinaria** de fecha **23 de diciembre de 2025**, se encuentra el acta número **43**, punto **III**), que en su parte conducente dice:

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO: Se apruebe en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$835'514,000.00 (Ochocientos treinta y cinco millones quinientos catorce mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los anexos correspondientes; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 79 y 79 bis de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los Artículos 213, 214 y 215 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO: Se autorice la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2026, de acuerdo a los documentos que se acompañan al presente Dictamen, de igual manera, se ordene la modificación, actualización y adecuación de los Manuales y Reglamentos Municipales respectivos.

TERCERO: Se autorice la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2026, conforme con los anexos que se adjuntan al presente Dictamen.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, lo puso a consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por **mayoría** de 14 catorce Múicipes presentes de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:



**CERTIFICACION DE EXTRACTO
DE ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO**
2/2

A C U E R D O # 443-2024/2027

PRIMERO: Se aprueba en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$835'514,000.00 (Ochocientos treinta y cinco millones quinientos catorce mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los anexos correspondientes; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 79 y 79 bis de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los Artículos 213, 214 y 215 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco,

SEGUNDO: Se autoriza la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2026, de acuerdo a los documentos que se acompañan al presente Dictamen, de igual manera, se ordene la modificación, actualización y adecuación de los Manuales y Reglamentos Municipales respectivos.

TERCERO: Se autoriza la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2026, conforme con los anexos que se adjuntan al Dictamen respectivo.

Se dio por terminada la sesión siendo las 13:11 trece horas con once minutos, del día de su fecha, firmando para su constancia el acta por los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 23 DE DICIEMBRE DE 2025.



LIC. DAVID LOZANO GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL